



CONGRESO HUNDE PROYECTOS DE LEY PARA PROHIBIR EL FRACKING EN COLOMBIA

Bogotá, 16 de junio de 2021.

Por 15 votos a favor y 4 en contra, la Comisión Quinta de Cámara de Representantes aplazó y de esta forma hundió este miércoles los proyectos de ley que buscaban la prohibición del fracking y de la explotación de los yacimientos no convencionales en Colombia.

Estos proyectos de ley fueron presentados el año pasado por más de 45 congresistas de partidos como el Verde, Polo Democrático, MAIS, Liberal, Colombia Humana / Decentes, Comunes, la U y Cambio Radical, y buscaban la protección del agua, la naturaleza y las comunidades ante el riesgo que representan este tipo de actividades en el contexto de la crisis climática.

Para la Alianza Colombia Libre de Fracking, “es vergonzoso que en medio de la crisis climática que vivimos y contra toda la evidencia científica que demuestra los riesgos e impactos del fracking, el Congreso le dé la espalda al país en este debate tan importante para las presentes y futuras generaciones y hunda estas iniciativas con la excusa de aplazarlo para escuchar al gobierno, cuando se realizaron audiencias y reuniones en las que participaron ministros y directores de entidades”.

“Por los tiempos y la dinámica de fin de legislatura es poco probable que estos proyectos se debatan y aprueben en los 4 días que quedan de legislatura, teniendo en cuenta que debían ser aprobados en primer debate antes del 20 de junio para continuar su trámite legislativo” señalaron desde la Alianza, quienes agregaron que “esta nueva jugadita es otra muestra de la manera en la que el gobierno Duque desprecia los reclamos de una ciudadanía que no encuentra más salida que volcarse a las calles en defensa de su propio futuro”,

Cabe señalar que para este primer debate se había radicado una ponencia de archivo que buscaba darle vía libre al fracking por parte de los Representantes Edwin Ballesteros, Félix Chica, Camilo Arango, Franklin Lozano y Alonso del Río, y dos ponencias positivas para prohibir los yacimientos no convencionales y el fracking presentadas por los Representantes Cesar Pachón, Cesar Ortiz Zorro y Crisanto Pizo.

Los 15 Representantes a la Cámara que votaron para **aplazar el debate y hundir la prohibición del fracking** fueron: Edwin Ballesteros (Santander), Hector Ortíz (Boyacá), Juan Espinal (Antioquia) y Cesar Eugenio Martínez (Antioquia) por el Centro Democrático; Karen Cure (Bolívar), Oscar Camilo Arango (Vichada) y Ciro Fernández (Santander) por Cambio Radical; José Edilberto Caicedo (Cundinamarca), Alonso del Río (Bolívar) y Teresa Henríquez (Nariño) por el Partido de la U; Nicolás Albeiro Echeverry (Antioquia), Felix Chica (Caldas) por el Partido Conservador, Flora Perdomo (Huila) y Luciano Grisales (Quindío) por el Partido Liberal; y Franklin Lozano (Magdalena) por Opción Ciudadana.

Los 4 Representantes a la Cámara que votaron para **continuar el debate de la prohibición del fracking** fueron: Cesar Pachón (Boyacá - MAIS), Cesar Ortiz Zorro (Casanare - Verde), Crisanto Pizo (Cauca - Liberal) y Angel María Gaitán (Tolima - Liberal).

Alianza Colombia Libre de Fracking

Correo: colombialibredefracking@gmail.com | Web: <https://colombialibredefracking.wordpress.com/>

Twitter: @ColombiaNoFrack | Facebook: /AlianzaColombiaLibreDeFracking